

Diario de Burgos

Año LV. - N.º 16.917 - Jueves 2 de Agosto de 1945 - Tel. 2015 - Apartado 46 - 25 céntimos

COMPLETO EXITO de la emisión de cédulas de reconstrucción nacional

Madrid.—En la mañana de hoy se han abierto las ventanillas del Banco de España para la recogida de los 229 millones de pesetas en cédulas de Reconstrucción nacional, emitidas por el Instituto de Crédito del mismo nombre al cinco por ciento de interés, distribuidas en 148.000 títulos de la serie A de 500 pesetas nominativas; 14.000 títulos de la serie B, de 5.000 pesetas, y 1.200 de la serie C, de 25.000 pesetas, amortizable en 30 años mediante sorteos que comenzarán en 1946.

La emisión ha sido cerrada con un completo éxito, siendo muchas las particulares que han acudido a ella.

NOTICIAS CONTRADICTORIAS RESPECTO A LA TERMINACION DE LA CONFERENCIA DE LOS TRES GRANDES EN POTSDAM

El portavoz militar de la entrevista niega que concluya, mientras otras informaciones dicen que acabó anoche

Londres.—En las oficinas oficiales de esta capital se cree que los delegados británicos en Potsdam regresaron mañana y que en la tarde del jueves o la mañana del viernes sea publicado el comunicado de los resultados de la conferencia.—Efe.

ESTA NOCHE VOLVERAN A REUNIRSE DESPUES DE CECHAR

Londres.—Oficialmente se anuncia en Potsdam la celebración de una sesión plenaria por parte de los "tres grandes". La reunión terminará esta noche, probablemente con otra reunión de los tres después de cenar.

decisión sobre reparaciones, pero tal decisión estaría sujeta a discusión entre los dos Gobiernos aliados; también pueden haber acordado algo los tres grandes sobre la guerra de Extremo Oriente, más en extremo improbable que ello se refleje en el comunicado que se espera.—Efe.

(Pasa a octava página)

COMENTARIOS

Londres.—Uno de los "misterios" de Potsdam es la cuestión de las reparaciones. El problema no está precisamente en que Rusia pida la parte del león sino en la interpretación que se da al concepto de "botín de guerra", pues si el botín—como se ha dicho—ha de incluir la maquinaria y el equipo técnico, así como los recursos utilizados por los alemanes desde 1938, tanto en su país como en los territorios ocupados, las reparaciones serán imposibles. Los dilemas—se afirma en Londres—se aumentan con lo que en Potsdam haya podido decidirse sobre Alemania oriental, es decir, sobre la fijación de la línea Oder-Nesse como frontera de Polonia.

El redactor diplomático del órgano laborista "Daily Herald" apunta que en Potsdam se ha adoptado para Alemania un sistema federalista, quedando varias materias, en particular las de carácter financiero y económico, bajo el control directo de la comisión aliada de Berlín, y las demás, en manos de los comisarios que han de administrar las cuatro zonas de ocupación. "La idea general"—continúa—es preparar gradualmente a Alemania para que se gobiente a sí misma, a cuyo efecto se permitirá a los partidos democráticos funcionar con la supervisión suficiente para impedir cualquier renacimiento del nazismo bajo el disfraz que fuere. Es posible que dentro de un año, poco más o menos, se celebren elecciones municipales, seguidas de provinciales; pero por mucho tiempo no ha de haber Gobierno alemán".

"Daily Herald" opina, por último, que acerca de otros asuntos—preparación de los tratados de paz, aplicación de la declaración de Yalta sobre implantación de la democracia en los países liberados o ex-aliados de Alemania y cuestión de los estrechos—la conferencia de Potsdam ha de haber producido, más que decisiones, fructíferos intercambios de puntos de vista, dejando la solución de los mismos a ulteriores conferencias de los ministros de Relaciones Exteriores. Puede haber llegado la conferencia a alguna

Madrid.—Las últimas noticias recibidas de las elecciones sindicales, ayer, jan los siguientes resultados:

Teruel, votación en 189 pueblos, con 96 vocales elegidos para 39 ponencias, y un total de 43.456 votos.

Burgos, rectificación de los datos dados anteriormente, ya que la votación fué en 337 pueblos para 216 cargos, 107 ponencias y 39.850 votos.

Lérida, votación en 169 pueblos, 201 vocales, 67 ponencias y 25.432 votos.

Alicante, 142 pueblos, 366 vocales, 122 ponencias y 74.443 votos.

Guadalajara, votación en 170 pueblos 128 vocales, 84 ponencias y 52.837 votos.

Alava, de 76 pueblos de la provincia, solamente en 6 radicaban juntas que habrían de votar, siendo elegidos 258 cargos para constituir 86 ponencias; hubo 10.828 votos.

Aún faltan datos de algunas provincias como consecuencia de la falta de medios de comunicación y debido en otros puntos a que ha continuado ayer la votación.—Cifra.

El mariscal Alexander
nuevo gobernador general
del Canadá

Santiago a Lord Athlone



SIR HAROLD LEOFRIC
GEORGE ALEXANDER

Londres.—El Rey Jorge VI ha designado para suceder a Lord Athlone como gobernador general del Canadá. El mariscal Alexander, hasta ahora comandante jefe aliado del Mediterráneo.

Athlone, que es tío del Rey de Inglaterra, desempeña el cargo de gobernador general del Canadá desde el año 1940.—Efe.

Es preciso hacer una vida higiénica al aire libre, cuando sea posible, mejor que procurarse distracciones en los locales cerrados, mal ventilados, es aprovechar estos momentos de descanso en el campo al aire libre.

El concepto cristiano de la democracia

Por Luis MIRA

"Para nosotros el hombre tiene una tabla de derechos mucho más profunda e importante que los que consagró la revolución francesa al prescindir del hombre como portador de valores eternos".

(Del último discurso del Caudillo)

Por dolorosa suerte la actual generación —y sobre todo la actual generación española— ha adquirido una experiencia política que quizá no tenga igual en la historia. Testigo presencial de los más diversos regímenes y de las mayores convulsiones sociales, se halla en condiciones excelentes para saber valorar con pleno conocimiento de juicio unas posiciones y otras, y distinguir con claridad meridiana los errores de todos los extremismos de derecha y de izquierda, aquellos que sacrifican la inviolable libertad humana en aras de la autoridad, y los que prescinden de ésta y sumen a la sociedad en la anarquía.

El concepto cristiano de la democracia, que defiende el Estado español y que ha hallado su traducción legaj en el Fuego de los españoles, perdura como única posibilidad de encontrar la necesaria armonía entre el libre albedrío de que Dios dotó al hombre y las exigencias que la sociedad tiene. La democracia cristiana, única asequible, vivifica la libertad de los hombres y la autoridad del Estado, haciendo a la primera fundamento de la segunda, y a ésta consecuencia de aquella.

Hablamos de democracia cristiana, que ha hallado su recta y sencilla exposición en el discurso pronunciado por el Caudillo ante el Consejo Nacional, porque la democracia considerada como auto-determinación de individuos y de pueblos, sin previa fijación de principios y de reglas de conducta, sería un régimen que atentaría contra los verdaderos derechos humanos, ya que desarma al Estado ante todos los errores o locuras. Nadie puede decir que una verdad deja de ser tal por tener un menor número de adeptos. Cuando Pasteur dió a conocer sus descubrimientos bacteriológicos, tuvo en contra suya a la mayoría de los hombres de ciencia de Francia y no por eso "su verdad" dejó de ser "la verdad". Ahora bien, las reglas de las acciones humanas sólo pueden ser informadas por un concepto del Universo y del Hombre que se acepte como verdadero. Y no hay más que dos conceptos posibles: el materialista o el espiritualista. Optar por el materialismo es hacer de la democracia el instrumento de realización de las ideas defendidas por la mayoría, suggestionada o dirigida por el grupo más audaz o más poderoso, es decir, termina convirtiendo a la democracia en un régimen de fuerza. En cambio, decidirse por el espiritualismo es la única manera de mantener las formas democráticas auténticas.

(Continúa en quinta página)

Laval declarará ante el mismo tribunal que juzga a Petain

Ayer fué trasladado desde la zona de ocupación francesa a la prisión de Fresnes, cerca de París

Anteriormente sufrió interrogatorio en Innsbruck

París.—Laval está siendo interrogado en la central de ocupación francesa en Innsbruck, según la Agencia de Prensa francesa, antes de ser conducido bajo escolta a la frontera de Francia donde será entregado a las autoridades civiles.—Efe.

EL CASO DE LAVAL ES COSA NETAMENTE FRANCESA :

Washington.—Refiriéndose a la detención de Pierre Laval por los norteamericanos, el portavoz del Departamento de Estado recordó anteriores declaraciones oficiales en las que se dijo que Estados Unidos no concederían jamás asilo ni ayuda a los colaboracionistas que buscaren refugio cerca de los soldados norteamericanos. La suerte de cualquier colaboracionista —añadió— es asunto que concierne exclusivamente a su propio país y, en vista de ello, el caso de Laval es cosa netamente francesa.—Efe.



PIERRE LAVAL

LAVAL DECLARARA EN PARIS ANTE EL MISMO TRIBUNAL QUE JUZGA A PETAIN :

París.—Laval va a ser trasladado a París para declarar ante el mismo Tribunal que está juzgando al mariscal Petain. Agentes de la "sureté" lo detendrán en el momento que pise suelo francés, poniéndole a disposición del Tribunal Supremo, en tanto se reanuden los procedimientos legales que fueron tomados contra él durante su ausencia.

Aún cuando los círculos oficiales parisinos guardan el silencio más absoluto acerca del actual paradero de Laval, se supone está en manos de las autoridades militares galas en Baden-Baden, cuartel general del general Koenig.—Efe.

LAVAL HA INGRESADO EN LA PRISIÓN DE FRESNES :

París.—Pierre Laval llegó al aeródromo de Le Bourget a las 17,50 horas, procedente de la zona de ocupación francesa en Austria.

Laval, que ha sido puesto a disposición del juez instructor del alto tribunal de justicia, fué conducido inmediatamente de su llegada a la prisión de Fresnes.—Efe.

Queda suprimido el uso de guiones en los Cuerpos militares

Madrid.—El "Diario Oficial del Ministerio del Ejército", publica una disposición por la que queda suprimido el uso de guiones en los Cuerpos, a excepción de los de mando de los jefes de división, que deberán ajustarse a quanto prescribe el Reglamento de Uniformidad vigente, y los de las fuerzas de la Legión y tropas regulares indígenas, que continuarán con los reglamentos. Todas las unidades tipo comedia, llevarán en formación un bandera cuyas características se citan.

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo confiere órdenes sagradas en Oña

En la festividad de San Ignacio celebraron su primera misa once nuevos PP. de la Compañía de Jesús

Entre ellos figuraban dos sacerdotes nicaragüenses, cuyo representante diplomático en España asistió al acto

Nuestro Rvdmo. Prelado, Dr. Pérez Platero, ha efectuado su primer visita oficial a Oña, con motivo de la solemnísima ceremonia de la ordenación sacerdotal de once nuevos Padres de la Compañía de Jesús, que han concluido sus estudios en el Colegio máximo de la histórica villa, en la que S. E. ha permanecido varios días.

La entrada del Dr. Pérez Platero en Oña constituyó un auténtico acontecimiento, puesto que para ocasión se congregó en la explanada del Mc-

misterio el pueblo en masa; que, en su honor había levantado a la entrada de la villa dos monumentales arcos de triunfo.

Inequívocas demostraciones de adhesión y de respeto se repitieron desde el momento en que S. E. llegó a Oña hasta que, después de saludar a todas las autoridades, penetró en el Colegio.

A la entrada del Dr. Pérez Platero se congregó en la explanada del Mc-

(Pasa a quinta página)

Delegación Provincial de Abastecimientos

PRECIO DE LOS ARTICULOS DE RACIONAMIENTO DE ESTA CAPITAL
CUYA DISTRIBUCION COMENZARA EL PROXIMO LUNES DIA
4 FINALIZANDO EL DIA 14

Racionamiento de Adultos

Aceite, 200 gramos por persona, al precio de 1,10 pesetas ración, contra corte de la tira de cupones número II, de la semana 32.

Azúcar, 100 gramos por persona, al precio de 0,50 pesetas ración, contra corte de la tira de cupones número V, de la semana 32.

Garbanzos, 300 gramos por persona, al precio de 1,05 pesetas ración, contra corte de la tira de cupones número III, de la semana 32.

Patatas, 2 kilos por persona, al precio de 2,40 pesetas ración, contra corte de la tira de cupones número IV, de la semana 32.

Racionamiento infantil

Aceite, 200 gramos por persona, al precio de 1,10 pesetas ración, contra corte de la tira de cupones número II, de la semana 32.

Azúcar, 200 gramos por persona, al precio de 1,00 peseta ración, contra corte de la tira de cupones número V, de la semana 32.

Leche condensada, 2 botes por persona al precio de 8,00 pesetas ración, contra corte de la tira de cupones número IV, de la semana 32.

Patatas, 2 kilos por persona al precio de 2,40 pesetas ración, contra corte de la tira de cupones número III, de la semana 32.

NOTA: Todos los industriales de tallistas del ramo de ultramarinos, recogerán en estas Oficinas durante los días 2 y 3 y horas de 8 a 1, la autorización para retirar de almacén el consumo de patatas necesario para el abastecimiento de sus clientes.

El peso del jabón de tocador

CIRCULAR NUMERO 1.571

En acuerdo adoptado por la Junta Superior de Precios se ha resuelto en relación con lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de Noviembre de 1944, que en las pastillas de jabón de tocador puede admitirse una tolerancia en peso de 10 a 15 gramos sobre el de 100 gramos fijado como base en la referida Orden, teniendo en cuenta la necesidad de un mayor peso al salir de troquel.

les y el mayor o menor grado de secado de las pastillas, pero sin que esta tolerancia en el peso indique variación alguna en el precio.

CIRCULAR NUMERO 1.570

Precios oficiales de varios artículos para el mes de Agosto

Aceite, 5,337 pesetas kilo en almacén y 5,50 al público; algarrobas, 1,338 y 1,50; alpiste, 1,60; arroz blanco corriente, 2,61 y 3,00; arroz variedades especiales, 4,00; azúcar molido, 4,63 y 5,00; azúcar estuchado, 9,69; bacalao, 1,578 y 8,50; café, 22,20 y 25,50; chocolate, 9,55 y 10,00; garbanzos, 2,103 y 3,50; manteca fundida, 13,15 y 15,50; manteca en rama, 11,270 y 12,50; pasta para sopa, 3,567 y 4,00; harina para codimentación 80 por 100, 3,234 y 3,50; harina de racionamiento infantil 90 por 100, 1,853 y 2,00.

Harina para panificación: zona primera: para elaboración de raciones de primera, 311,56 pesetas Qm.; para elaboración de raciones de segunda, 231,86; para elaboración de raciones de tercera, 212,04; zona segunda: para elaboración de raciones de primera, 322,20; para elaboración de raciones de segunda, 262,50; para elaboración de raciones de tercera, 222,68; jabón, 3,5573 pesetas kilo en almacén y 4,00 al público; judías, 2,66 y 3,00; lentejas, 2,216 y 2,50.

Pan: zona primera: piezas de 100 gramos, 0,30; piezas de 120, 0,30; piezas de 150, 0,30; piezas de 300, 0,60; piezas de 450, 0,90; piezas de 600, 1,20; zona segunda: piezas de 100 gramos, 0,30; piezas de 120, 0,30; piezas de 150, 0,30; piezas de 300, 0,60; piezas de 450, 0,90; piezas de 600, 1,20.

Patatas, 1,09 pesetas kilo en almacén y 1,20 al público; puré a granel, 2,501 y 2,80; restos de limpio, 0,55; salado, 0,650; tocino, 9,590 y 10,50; tortas de coco y palmiste, 1,35.

Pasta para sopa, 3,567 y 4,00; harina para codimentación 80 por 100, 3,234 y 3,50; harina de racionamiento infantil 90 por 100, 1,853 y 2,00.

Harina para panificación: zona primera: para elaboración de raciones de primera, 311,56 pesetas Qm.; para elaboración de raciones de segunda, 231,86; para elaboración de raciones de tercera, 212,04; zona segunda: para elaboración de raciones de primera, 322,20; para elaboración de raciones de segunda, 262,50; para elaboración de raciones de tercera, 222,68; jabón, 3,5573 pesetas kilo en almacén y 4,00 al público; judías, 2,66 y 3,00; lentejas, 2,216 y 2,50.

Pan: zona primera: piezas de 100 gramos, 0,30; piezas de 120, 0,30; piezas de 150, 0,30; piezas de 300, 0,60; piezas de 450, 0,90; piezas de 600, 1,20; zona segunda: piezas de 100 gramos, 0,30; piezas de 120, 0,30; piezas de 150, 0,30; piezas de 300, 0,60; piezas de 450, 0,90; piezas de 600, 1,20.

Patatas, 1,09 pesetas kilo en almacén y 1,20 al público; puré a granel, 2,501 y 2,80; restos de limpio, 0,55; salado, 0,650; tocino, 9,590 y 10,50; tortas de coco y palmiste, 1,35.

Pasta para sopa, 3,567 y 4,00; harina para codimentación 80 por 100, 3,234 y 3,50; harina de racionamiento infantil 90 por 100, 1,853 y 2,00.

Harina para panificación: zona primera: para elaboración de raciones de primera, 311,56 pesetas Qm.; para elaboración de raciones de segunda, 231,86; para elaboración de raciones de tercera, 212,04; zona segunda: para elaboración de raciones de primera, 322,20; para elaboración de raciones de segunda, 262,50; para elaboración de raciones de tercera, 222,68; jabón, 3,5573 pesetas kilo en almacén y 4,00 al público; judías, 2,66 y 3,00; lentejas, 2,216 y 2,50.

Pan: zona primera: piezas de 100 gramos, 0,30; piezas de 120, 0,30; piezas de 150, 0,30; piezas de 300, 0,60; piezas de 450, 0,90; piezas de 600, 1,20; zona segunda: piezas de 100 gramos, 0,30; piezas de 120, 0,30; piezas de 150, 0,30; piezas de 300, 0,60; piezas de 450, 0,90; piezas de 600, 1,20.

Patatas, 1,09 pesetas kilo en almacén y 1,20 al público; puré a granel, 2,501 y 2,80; restos de limpio, 0,55; salado, 0,650; tocino, 9,590 y 10,50; tortas de coco y palmiste, 1,35.

Pasta para sopa, 3,567 y 4,00; harina para codimentación 80 por 100, 3,234 y 3,50; harina de racionamiento infantil 90 por 100, 1,853 y 2,00.

Harina para panificación: zona primera: para elaboración de raciones de primera, 311,56 pesetas Qm.; para elaboración de raciones de segunda, 231,86; para elaboración de raciones de tercera, 212,04; zona segunda: para elaboración de raciones de primera, 322,20; para elaboración de raciones de segunda, 262,50; para elaboración de raciones de tercera, 222,68; jabón, 3,5573 pesetas kilo en almacén y 4,00 al público; judías, 2,66 y 3,00; lentejas, 2,216 y 2,50.

Pan: zona primera: piezas de 100 gramos, 0,30; piezas de 120, 0,30; piezas de 150, 0,30; piezas de 300, 0,60; piezas de 450, 0,90; piezas de 600, 1,20; zona segunda: piezas de 100 gramos, 0,30; piezas de 120, 0,30; piezas de 150, 0,30; piezas de 300, 0,60; piezas de 450, 0,90; piezas de 600, 1,20.

Patatas, 1,09 pesetas kilo en almacén y 1,20 al público; puré a granel, 2,501 y 2,80; restos de limpio, 0,55; salado, 0,650; tocino, 9,590 y 10,50; tortas de coco y palmiste, 1,35.

Pasta para sopa, 3,567 y 4,00; harina para codimentación 80 por 100, 3,234 y 3,50; harina de racionamiento infantil 90 por 100, 1,853 y 2,00.

Harina para panificación: zona primera: para elaboración de raciones de primera, 311,56 pesetas Qm.; para elaboración de raciones de segunda, 231,86; para elaboración de raciones de tercera, 212,04; zona segunda: para elaboración de raciones de primera, 322,20; para elaboración de raciones de segunda, 262,50; para elaboración de raciones de tercera, 222,68; jabón, 3,5573 pesetas kilo en almacén y 4,00 al público; judías, 2,66 y 3,00; lentejas, 2,216 y 2,50.

Pan: zona primera: piezas de 100 gramos, 0,30; piezas de 120, 0,30; piezas de 150, 0,30; piezas de 300, 0,60; piezas de 450, 0,90; piezas de 600, 1,20; zona segunda: piezas de 100 gramos, 0,30; piezas de 120, 0,30; piezas de 150, 0,30; piezas de 300, 0,60; piezas de 450, 0,90; piezas de 600, 1,20.

Patatas, 1,09 pesetas kilo en almacén y 1,20 al público; puré a granel, 2,501 y 2,80; restos de limpio, 0,55; salado, 0,650; tocino, 9,590 y 10,50; tortas de coco y palmiste, 1,35.

Pasta para sopa, 3,567 y 4,00; harina para codimentación 80 por 100, 3,234 y 3,50; harina de racionamiento infantil 90 por 100, 1,853 y 2,00.

Harina para panificación: zona primera: para elaboración de raciones de primera, 311,56 pesetas Qm.; para elaboración de raciones de segunda, 231,86; para elaboración de raciones de tercera, 212,04; zona segunda: para elaboración de raciones de primera, 322,20; para elaboración de raciones de segunda, 262,50; para elaboración de raciones de tercera, 222,68; jabón, 3,5573 pesetas kilo en almacén y 4,00 al público; judías, 2,66 y 3,00; lentejas, 2,216 y 2,50.

Pan: zona primera: piezas de 100 gramos, 0,30; piezas de 120, 0,30; piezas de 150, 0,30; piezas de 300, 0,60; piezas de 450, 0,90; piezas de 600, 1,20; zona segunda: piezas de 100 gramos, 0,30; piezas de 120, 0,30; piezas de 150, 0,30; piezas de 300, 0,60; piezas de 450, 0,90; piezas de 600, 1,20.

Patatas, 1,09 pesetas kilo en almacén y 1,20 al público; puré a granel, 2,501 y 2,80; restos de limpio, 0,55; salado, 0,650; tocino, 9,590 y 10,50; tortas de coco y palmiste, 1,35.

Pasta para sopa, 3,567 y 4,00; harina para codimentación 80 por 100, 3,234 y 3,50; harina de racionamiento infantil 90 por 100, 1,853 y 2,00.

Harina para panificación: zona primera: para elaboración de raciones de primera, 311,56 pesetas Qm.; para elaboración de raciones de segunda, 231,86; para elaboración de raciones de tercera, 212,04; zona segunda: para elaboración de raciones de primera, 322,20; para elaboración de raciones de segunda, 262,50; para elaboración de raciones de tercera, 222,68; jabón, 3,5573 pesetas kilo en almacén y 4,00 al público; judías, 2,66 y 3,00; lentejas, 2,216 y 2,50.

Pan: zona primera: piezas de 100 gramos, 0,30; piezas de 120, 0,30; piezas de 150, 0,30; piezas de 300, 0,60; piezas de 450, 0,90; piezas de 600, 1,20; zona segunda: piezas de 100 gramos, 0,30; piezas de 120, 0,30; piezas de 150, 0,30; piezas de 300, 0,60; piezas de 450, 0,90; piezas de 600, 1,20.

Pregón de la Falange

Frente de Juventudes

SANIDAD

El próximo dia 9 dará comienzo el segundo turno de la Estación Preventoria de Medina del Campo (Soria) a la que acudirán veinte camaradas de nuestra Provincial. El turno durará todo el mes de Agosto.

Asimismo, el dia 12 dará comienzo el tercer turno de la Estación Preventoria de Arenys del Mar (Barcelona) a la que acudirán diez camaradas de nuestra Provincial y el turno será de dos meses de duración.

Todos los camaradas que deseen asistir a estos turnos, deberán presentarse el sábado dia 4, a las cuatro de la tarde en la Asociación de Sanidad (Hotel París).

Llegada de acampados del campamento "Fernán González"

Se pone en conocimiento de los familiares de cuantos acampados se encuentran en el Campamento provincial "Fernán González" que esta Delegación tiene instalado en San Leonardo de Yagüe (Soria), que, finalizando el turno el dia 3 de Agosto, la llegada de aquéllos a esta capital se verificará a las cinco y veinte de la tarde de mañana, viernes.

MUEBLES de oficina
LARA - TAPIZADOS
GENERALISIMO - 18

COMPRARIA CASA

renta en Burgos, hasta setecientos mil pesetas. Ofertas por escrito a Señor R. en esta Administración hasta el dia 15 del actual.

Balneario de Alzola

A una hora de San Sebastián

RINON - URINARIAS - COLICO S NEFRITICOS - ARTRITISMO
Gran Hotel del Balneario
100 habitaciones en el mismo edificio del manantial

Notas de Educación Nacional

SECCION ADMINISTRATIVA DE
ENSEÑANZA PRIMARIA
Colocación, en propiedad provisional,
de los Opositores de 1944

El 1º de Septiembre próximo a efectos económicos y administrativos deberán ser nombrados maestros propietarios-provisionales los opositores de 1944 que hayan obtenido la aptitud en el curso de Capacitación profesional que han realizado, adscribiéndose los mismos, en principio, a la provincia en que actuaron.

Por lo que respecta a los de esta provincia deben tener presente:

1º Que los que hayan realizado el curso en Escuela Nacional, con sueldo seguramente desempeñando la misma, si bien pueden renunciar siempre que se solicite antes del 15 de los corrientes mediante instancia dirigida a la Comisión provincial de Educación Nacional, advertidos de que, en este caso, quedarán sin destino hasta su colocación definitiva.

2º Los opositores de esta provincia que hayan realizado las prácticas en Escuela no Nacional y sin percibir haberes serán convocados por la Comisión provincial, para elegir Escuela el dia 27 del corriente mes, elección que harán según el orden de lista de la oposición, entre las vacantes que quedarán de manifesto en esta Sección, antes de dicha fecha.

3º Los opositores del número anterior que no deseen elegir vacante deben solicitarlo de la Comisión provincial antes del 15 del actual mes y no podrán obtener Escuela hasta que sean destinados definitivamente.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y a los efectos de lo determinado en la Orden de 26 de los corrientes (B.O. del Estado del 29); en relación con la de 10 del mismo (B.O. del 15).

VERMUT JAI-ALAI

Actualidad burgalesa

VIDA ETERNA

Ayer.— El verano es la época ideal para los niños. Porque el otoño les plantea el problema de reanudar las tareas escolares, y el invierno apenas si les permite pasar por las calles como huidizos fantasmas defendiéndose contra las inclemencias del tiempo, y la primavera —tan cantada por los poetas— también tiene sus ventajas y sus inconvenientes... sobre todo, el de los exámenes.

Sin embargo, el verano, es otra cosa. Pasaron los riesgos y los temores de tribunales y de notas, cesó toda exigencia de tipo escolar y la nieve ha desaparecido... Decididamente, el estío, por ello, es la época más apropiada para los pequeños. Es "la suya", porque los juegos se simultanean, el sol se entona con el bullicio y la alegría de su juvenil espíritu, y todo convida a gozar de ese inefable don de la Providencia divina que es la retazona ingenuidad de la grey infantil.

Precisamente por eso, el Ayuntamiento con muy buen acuerdo, ha iniciado los trabajos para construir un parque infantil —dotado de todos los elementos apetecibles para los niños— en el primer tramo del magnífico paseo de la Isla, al margen de riesgos tan corrientes en cualquiera de los lugares en que frecuentemente los niños han de entregarse a sus entretenimientos favoritos.

Bien, muy bien, por esa iniciativa. El niño tiene sus fueros y la Corporación municipal merece un cálido aplauso, porque revela un leable propósito, que, indudablemente, será ampliado en la medida que el rápido crecimiento de la ciudad merece...—B. I.

CUPÓN PRO-CIEGOS.— El número premiado con 25 pesetas correspondiente al sorteo del día de hoy, es el 943.

Premiado con 250 pesetas los números terminados en 43.

PETICIÓN DE MANO.— Por los señores de Martínez Obregón y para su

hijo Pedro, ha sido pedida a los señores de Vadillo, la mano de su hija Angelina.

La boda se celebrará en breve.

SUSPENSION DE CONSULTA.— El doctor Gil Menéndez, especialista de Pulmón y Corazón, suspende su consulta hasta el día 8 de Agosto.

LOS CONCIERTOS DEL ESPOLÓN.

Programa de las obras que interpretará esta noche, de diez a doce, en el paseo del Espolón, la banda de música del Regimiento de Infantería San Marcial número 7:

"Gloria a la Infantería", marcha militar, estreno, P. de la Cruz.

"La rosa del azafrán", selección, J. Carrero.

"Rosamunda", obertura, Schubert, "El duelo de la africana", selección, Caballero.

"Juegos malabares", canción-danza mora, Nives.

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO.

Defunciones: Manuel Martínez Guijarro, de Lisboa, 55 años, San Pedro Cardeña, 6.

Javier Gómez Carpintero, de Sanderval de la Reina, cuatro meses, Concepción, 5.

José Luis Izquierdo Pérez, de Bur

CARTELERA de espectáculos

TEATRO PRINCIPAL.— A las 8 y 11'15, despedida de la Compañía de Domínguez Luna, con la comedia "¡Qué viene mi marido!"

TEATRO AVENIDA.— A las 8 y 11, "La mujer X" y fin de fiesta, por la Compañía de María Fernanda Ladrón de Guevara y Amparito Rivelles.

CINE CORDÓN.— A las 8'15, "Capricho de mujer".

GRATIFICARÉ 1.000 pe

setas, a quien proporcione decreto de 14 de Mayo

se piso de 29 a 30 de 1938, determina que

Celestino Quintana, las empresas y patro-

nos están obligados a

solicitar de la Oficina de Colocación el per-

sonal que necesiten.

Los patronos que figu-

ran en esta sección, redacción comercial ta depósitos, Uralita seminueva, vendido. Cid, rollo, puntillas y leñas, zas, 2, segundo.

antes de insertar el por horas. Petribución cartón, cuero para te-17, tercero.

compro grandes y pe-

queñas partidas. Exploraciones Forestales Ba-

DOY a caballeros honra-

bles pensión completa.

Madrid, 3, sexto, dere-

cha. Gabinete Municipal.

PERDIDA: Habiéndo

extraviado un reloj re-

dondo extraplano con pu-

erta de cristal estrada-

cortada, se suplica

que lo haya encontrado.

Generalísimo número

Correos.

CEDO habitación só

lo PERDIDA alfiler plateado

dormir, preferible dos rectangulares con turquesas. Informes: esta satis, desde Paseo de los Vadillos a iglesia de

San Lesmes, por los puentes nuevos. Gratifi-

cación entrega en la Gu-

ardia Municipal.

PERDIDA: Habiéndo

extraviado un reloj re-

dondo extraplano con pu-

erta de cristal estrada-

cortada, se suplica

que lo haya encontrado.

Generalísimo número

Correos.

CEDO habitación só

lo PERDIDA alfiler plateado

dormir, preferible dos rectangulares con turquesas. Informes: esta satis, desde Paseo de los Vadillos a iglesia de

San Lesmes, por los puentes nuevos. Gratifi-

cación entrega en la Gu-

ardia Municipal.

PERDIDA maleta traye-

Masta clav pestañas.

Sierras ofrecemos contri-

bujo, trabajando propio

oficio. Solicitud informe.

HALLAZGO reloj pulse-

re señora. Entregare pre

tajo 1.108. Madrid.

Imp. del BURGAL

6. cuarto (Vadillo), gas, 17.

M.E.C.D. 2017

6. cuarto (Vadillo), gas, 17.

El Excmo. Sr. Arzobispo confiere TEATROS

órdenes sagradas en Oña

Collegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y Ciencias del Distrito Universitario de Valladolid (S.E.P.E.M.)

Delegación de Burgos

Mutualidad.—Aviso importante

Por el Decanato del Distrito de este Colegio, en vista de las consultas formuladas y en cumplimiento de orden superior, se hace saber que el plazo de las cuotas de la Mutualidad puede ser demorado hasta 1º de Octubre próximo, pero que se pasará el plazo de Julio a todos los colegiados que han remitido sus cédulas de inscripción, los cuales gozarán de derechos desde el mes a que se refiera el primer recibo abonado. A primeros de Octubre se pasará recibo para su cargo con el de la cuota colegial regular, a todos los colegiados, adquiriendo que el no pago de la cuota en el mes de Octubre próximo llevará consigo la pérdida de los beneficios de miembro, pero no exime de la obligación de pertenecer a la Mutualidad, salvo en los casos excepcionales (artículo 2º del Reglamento de la Asma (B.O. del E. de 29 de Mayo).

PRIMERAS MISAS

En la festividad, doblemente solemnre para el Colegio, de San Ignacio de Loyola, Santo fundador de la Compañía de Jesús, se celebraron cinco primeras misas, subiendo por vez primera las gradas del altar, para oficiar en el Santo Sacrificio, los presbíteros ungidos el día anterior.

A algunos de ellos les ayudan los hermanos, a alguno, su mismo padre.

Hay dos padres nicaragüenses, cuya familia no puede asistir. Pero junto a él está el ministro de Nicaragua en España, Dr. Selva, a cuyos lados se hallan los señores Tora y Comas, del Consulado general de su país en nuestra Patria. Y junto a estos los estudiantes nicaragüenses Carlos Martínez y Carlos Molina, con don Florentino Arroyo, todos ellos llegados por la mañana de Burgos, acompañando al representante diplomático de Nicaragua.

Un sacerdote — nota altamente emocionante — da la primera comunión a un hermano suyo.

A las once de la mañana, se celebra solemne misa de medio pontifical, con asistencia del Prelado diocesano.

LUNAS — MARMOLITAS — FÁBRICA DE ESPEJOS

en todas las clases y formas

VIDRIERA BURGALESA

San Juan, 44

Teléfono 2233

Talleres para toda clase de trabajos en cristal
Ventas por mayor y menor - Precios sin competencia

NUEVA LEY DE EDUCACIÓN PRIMARIA

(continuación)

se establecerán prácticas obligatorias de cooperativismo y mutualismo, lo que, a la par que se educan los alumnos en el ahorro y la ahorrabilidad, se les habilita al sano espíritu y la ayuda colectiva. La Mutualidad tiene carácter obligatorio para el Estado, por sus organismos de previsión, fomentará con especialidad la constitución de fondos infantiles, pensiones de vejez y escolares.

Escuelas que se determinan en todo o en parte, al Estado y a las Corporaciones públicas, quienes podrán recabar la cooperación privada. Las cantidades suplidas por los conceptos de comedor y ropero a todo niño favorecido se estipularán por cifras de escolaridad anuales y los padres y tutores o el interesado en su día, en caso de holgura económica, tendrán el compromiso de honor de reintegrarlas a la institución escolar que vino en su ayuda la que empleará estos ingresos en beneficio de los nuevos alumnos.

Para la protección sanitaria de los escolares se crea el Servicio médico-escolar primario, que se organizará en coordinación con las instituciones sanitarias nacionales de suerte que ningún niño que carezca de recursos quede sin la debida asistencia médica y farmacéutica y sin la orientación y vigilancia sanitaria indispensables para el fomento y cultivo de su salud.

Para la protección de los escolares de aptitudes sobresalientes en el orden intelectual y moral, serán de aplicación a la enseñanza primaria las beneficios y derechos otorgados por la Ley de Protección Escolar.

Alimento y vestido de los ni-

junto con aquellas, el R. P. Provincial de la Compañía de Jesús, el rector del Centro, su clausura de profesores y estudiantes de Filosofía y Teología, en unión de los citados pasó al interior del Colegio del que ha sido huésped de honor durante su estancia en la histórica villa.

ORDENACIONES SACERDOTALES

El pasado lunes se verificó, a las once de la mañana, la conmovedora ceremonia de la ordenación sacerdotal de las once padres, en la que actuó nuestro Prelado. Precede y a la que asistieron los familiares de los nuevos presbíteros, que terminado el acto, dieron su primera bendición de sacerdotes a cuantos se hallaban en la iglesia.

Y, rematando brillantemente la memorable fiesta, a la que se unieron treinta parrocos de otros tantos pueblos de la comarca, tiene lugar una interesantísima y variada academia de estudios, presidida también por el Prelado, en el salón de Catecismo de Nazareth. Se recitan varias composiciones poéticas, entre ellas una a cargo del poeta nicaragüense Carlos Martínez y luego fueron entonadas diversas composiciones, bajo la dirección del P. Oficio, director del Conservatorio.

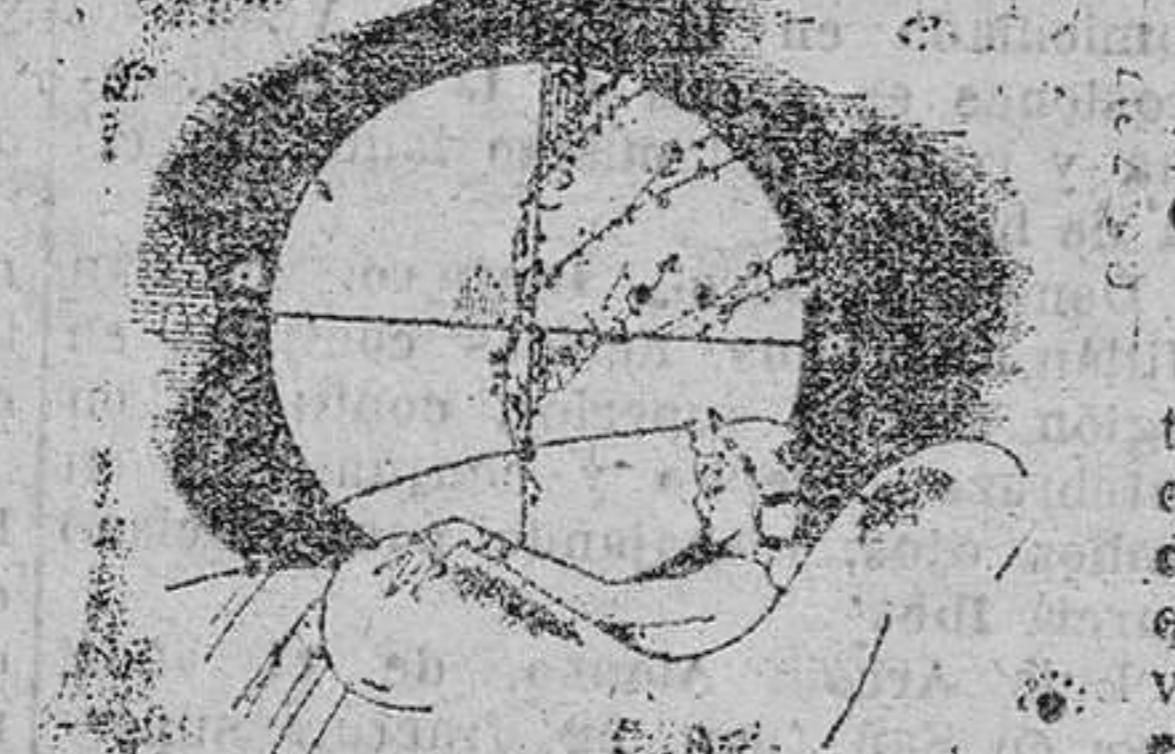
edano. Y en ella el R. P. Fernández de Piñedo, proclamó su sobrio y elevado sermón.

Por último se entona el Te Deum y concluye la ceremonia con el benedicto ritual, en el que toma parte un gran gaudio.

Después se celebra una comida íntima presidida por el Dr. Pérez Platero y a la que asisten los representantes de Nicaragua y sus familiares todos los nuevos sacerdotes.

Y, rematando brillantemente la memorable fiesta, a la que se unieron treinta parrocos de otros tantos pueblos de la comarca, tiene lugar una interesantísima y variada academia de estudios, presidida también por el Prelado, en el salón de Catecismo de Nazareth. Se recitan varias composiciones poéticas, entre ellas una a cargo del poeta nicaragüense Carlos Martínez y luego fueron entonadas diversas composiciones, bajo la dirección del P. Oficio, director del Conservatorio.

tan importante como la enfermera es la convalecencia



La enfermedad exige un gran consumo de energías. Por muy fuerte que sea la naturaleza humana, se quebranta en la lucha contra la enfermedad, que deja tras de sí un cansancio, desgarabado y peligroso, de velejitas de su existencia. Cansancio orgánico, falta de fuerzas, sueño intranquilo, poco verdadero en el trabajo físico e intelectual, suelen ser el tributo que el organismo paga en su conquista de la salud tras la enfermedad.

Si este estado se desatiende y se prolonga, quedan huellas perdurables en el rostro, que enviece al mismo tiempo que lo hace todo el organismo. Si quiere recuperar rápidamente sus perdidas fuerzas, recurra con confianza al Fósforo Ferrero. Después de un breve tratamiento con cuatro a seis comprimidos diarios, se sentirá renovado a la vida, aumentarán sus energías y su interés por el trabajo, para el que adquirirá de nuevo su claridad y su vista. Los pliegues que se iniciaron en su rostro desaparecerán y sentirá como le llena una nueva juventud.

Pida siempre el legítimo Fósforo Ferrero. Rechace las imitaciones.

TEATROS

EL CONCEPTO CRISTIANO DE LA DEMOCRACIA

(Véase de primera página)

Para una nación como la española, católica en su inmensa mayoría, la democracia ha de ser, ante todo, una democracia de principios cristianos. La simple democracia agnóstica no puede bastarnos. La democracia que comienza, como la nuestra, por aceptar y definir unos principios, podrá compararse, en cuanto a la plenitud de su fin, con un sobre que lleva dentro una carta y en el exterior una dirección determinada claramente. Si ese sobre,

en cambio, lo echáramos al correo sin dirección, no iría a parte alguna; y si en su interior no llevara nada, sería una misiva inútil. Imaginemos un sobre escrito con los caracteres peculiares de cada nacionalidad y contenido de los principios inmutables para todos los pueblos, y tendremos una imagen de lo que debe ser la auténtica democracia. Ya en el capítulo de las comparaciones pioneras, podríamos establecer un parangón entre la democracia pura o agnóstica, origen y objetivo de sí misma, con un individuo que a diario se escribiera cartas a él mismo. No es posible aceptar una democracia que no sabe donde va. La verdad y el error no pueden tener la misma ciudadanía y, para nosotros los españoles, que comulgamos en la verdad de la religión católica, no existe duda al determinar donde se encuentran el acierto y la falsedad.

El último discurso del Caudillo, inspirado íntegramente en este concepto cristiano de la democracia, refleja exactamente, al igual que el Fuero de los Españoles, estos conceptos políticos en que encuentra el hombre, en cuanto persona, la completa libertad que Dios le ha otorgado como máximo don; y, en cuanto individuo que forma parte de una sociedad, las justas limitaciones que, precisamente para el mantenimiento de las libertades cristianas son necesarias. La persona como criatura de Dios dotada de un alma inmortal, en la cúspide de los valores humanos; la sociedad, al servicio de los valores sustanciales de la persona, esto es el concepto cristiano de la democracia, tal y como la han defendido los pensadores católicos y como la sustenta el Estado español. "El hombre —ha dicho el Caudillo— tiene para nosotros un valor sobrenatural del que precisamente al desposeerse, lo convierte en siervo, en objeto explotable, contrariamente al interés que se parece defender, sumiéndole en una servidumbre colectiva. Principio sabio de política católica, que inspira los pasos de nuestros gobernantes."

Avenida Funciones en honor de Amparito Rivelles

Ayer, en funciones de homenaje a la bellísima Amparito Rivelles, se repuso por el magnífico conjunto de comedias que su madre acaudilla la comedia de J. J. Cadenas y Addo de Benedetti. Medio minuto de amor.

El numeroso público que, a través de una excelente interpretación, apreció el fino humor de la obra, tuvo ocasión sobradamente de comprobar el excepcional arte de Amparito que realizó una labor realmente meritaria encarnando el papel de la protagonista.

En honor de la encantadora actriz y de cuantos la acompañaron en el reparto fueron tributados abundantes y calurosos aplausos.

Como fin de fiesta, María Fernanda Ladrón de Guevara interpretó el monólogo titulado "Una señora sensible". Trátase de un anticipo sin ninguna pretensión literaria, pero que sirve a las mil maravillas para que la ilustre artista lucre su temperamento y sus facultades interpretativas que son singulares. Fue también muy aplaudida.

AERREUVE

Prepara su actuación en Burgos la Compañía María Fernanda Ladrón de Guevara-Amparito Rivelles

Ha sido tan resonante el éxito obtenido por la magnífica y disciplinada Compañía de María Fernanda Ladrón de Guevara y Amparito Rivelles, que su temporada entre nosotros, prevista para seis días, ha sido prorrogada por una fecha más. Así pues, no se efectuará hoy la despedida de tan brillante formación teatral, sino que actuará también mañana.

Noticia es ésta que causará vivísima satisfacción entre los aficionados al teatro, que con tanto interés viene siguiendo la triunfal campaña desarrollada por las ilustres actrices y los demás componentes de su Compañía.

Baños de Cucho (Burgos)

Aguas sulfurosas, sulfáticas, nitrogénicas. Exito enorme en las enfermedades de la piel. Indicadas en las de garganta, bronquitis y artritis.

Presión arterial.

Pida folletos

A 16 kilómetros de Miranda

CAPÍTULO VI

Los instrumentos pedagógicos.—Libros escolares

Artículo cuarenta y ocho.—Los libros de uso escolar en todas las escuelas españolas habrán de ser aprobados por el Ministerio de Educación Nacional, previos los asesoramientos técnicos en cuanto a su contenido y confección, sin lo cual no podrán utilizarse en la primera enseñanza, ni como textos ni como libros de lectura. En lo que afecten a doctrina religiosa, habrán de ser aprobados previamente por la Jerarquía eclesiástica, a la cual pertenece, además, el derecho de aprobar los libros de uso escolar en sus propias Escuelas. Los que tiendan a la formación del espíritu nacional habrán de ser aprobados por los organismos competentes.

En todo caso, para que un libro escolar pueda ser aprobado, se requiere como mínimo:

a) Que se ajuste en su contenido a las normas de los cuestionarios oficiales.

Que su doctrina y espíritu estén en armonía con los artículos aplicables del Título I y del capítulo IV del Título II de la presente Ley.

c) Que sus cualidades materiales respondan a las exigencias pedagógicas en cuanto a papel, tipografía, tamaño, extensión e ilustraciones, y

d) Que su precio se acomode a la regulación que determine el Reglamento.

El Ministerio de Educación Nacional estimulará, mediante concurso y premios anuales, la edición de libros escolares.

Material fungible escolar.

Artículo cuarenta y nueve.—Todas las Escuelas públicas nacionales habrán de disponer del material fungible indispensable para el cumplimiento de la enseñanza.

Esta clase de material estará en propiedad con el promedio anual de

asistencia en cada Escuela o Sección, y habrá de comprender el imprescindible para el ejercicio de los conocimientos y hábitos instrumentales determinados en el apartado a) del artículo treinta y siete. La Inspección propondrá anualmente el equipo de material escolar necesario por alumno y curso, y su dotación se fijará con arreglo al promedio de los precios habituales del mercado. Esta dotación mínima será abonada por el Ministerio, con cargo a su presupuesto;

pero podrá, no obstante, ser complementada con las aportaciones voluntarias de las Diputaciones, de los mismos municipios y de los protectores particulares de la Escuela.

Material pedagógico y mobiliario.

Artículo cincuenta.—Excluido del material pedagógico el fungible a que se alude en el artículo anterior, el resto del material permanente habrá de dotarse por Escuela o Sección. Los organismos técnicos de orientación e investigación pedagógica del Ministerio determinarán periódicamente, requiriendo en su caso, el asesoramiento y colaboración de otros organismos análogos del propio Ministerio, el equipo mínimo de material de esta clase imprescindible para la didáctica de los distintos órdenes de conocimiento. Estos equipos habrán de confeccionarse mediante concurso, y su dotación correrá a cargo de los Ayuntamientos, en el caso de apertura de nueva Escuela, y del Estado, cuando se trate de reponer o complementar el existente, a propuesta de la Inspección, salvo los casos de aportación voluntaria de las Corporaciones públicas o de los particulares.

Cuando la Escuela o Grupo escolar haya de tener el cuarto período de graduación, poseerá necesariamente el campo e instalaciones agrícolas o bien los talleres necesarios para la iniciación profesional característica de la región.

El edificio-escuela puede ser de propiedad particular, municipal o del Estado.

Si es propiedad particular, las relaciones jurídicas entre el arrendador y el Municipio que, en todo caso será el arrendamiento, se regularán mediante normas distintas a las del derecho común que garanticen la permanencia del servicio público y que se fijaran con detalle en disposiciones complementarias.

Si es propiedad del Municipio, no se podrá destinar el edificio escolar a otro servicio sin consentimiento del Estado.

Si el Estado es el propietario, goza-

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

—

ESTAFETA de la ciudad

CARTAS AL "DIARIO"

St. Director del DIARIO DE BURGOS

Muy Sr. mío:

Teniendo acogida en las columnas del periódico de su digna dirección (sección Estafeta) todas las opiniones e ideas con el fin de mejoramiento de la ciudad, paseos etc., etc., quiero llamar la atención sobre una de las cosas que son necesarias en nuestra ciudad.

La carretera que conduce a Fuentes Blancas, en su tramo desde el cruce de la Cartuja, está completamente intransitable.

En la actual época de verano dicho parque es un lugar visitadísimo, empleándose para ello todos los medios de locomoción, pero sobre todo en bicicleta, dado el incremento que ha tomado este vehículo. Son innumerables las caravanas que diariamente se dirigen allí. Pero... al llegar a dicha traza, comienza una verdadera odisea. Si que es aficionado al Ciclo-Pedestrismo, está completamente en su elemento; los demás, a llegar como se pueda a Fuentes Blancas y a reparar algún pinchazo si no es otra avería mayor.

Bidemos acordarnos de que a Burgos vienen a veranear todas las temporadas muchos forasteros que eligen dichos lugares para pasar el día, y por tanto a esa carretera se la debe considerar de preferente interés fiscal a fin de que sea reparada parcial o totalmente.

Atentamente le saluda su seguro servidor q. o. s. m.

VENTURA VALDIVIELSO

Servicios Sindicales del Seguro de Enfermedad

Implantación de servicios de especialidades

En cumplimiento de las normas dictadas por la Jefatura de los Servicios Sindicales del Seguro de Enfermedad, en su deseo de dotar lo más rápidamente posible de Servicios de Especialidades a sus beneficiarios, toda vez que ninguna fin lucrativo persigue la Organización, sino por el contrario, lleva la mejor asistencia en caso de enfermedad a los productores, se han establecido a favor de nuestros asegurados y sus beneficiarios (incluidos los de RENFE), hacer uso de los siguientes Servicios de la Obra Sindical "18 de Julio".

Especialidad de Tocoginecología. — (Partos y enfermedades de la mujer). En consulta a cargo del doctor don José Carazo Calleja, Héroes del Alcázar, 3.

Especialidad de aparato digestivo. — En consulta a cargo del doctor don Luis Pérez Fadón, Martínez del Campo, 1.

Servicio de practicante. — A domicilio y en consulta a cargo de don Remigio Hernando Manzanares y don Santurino Santamaría Hernando.

Servicio de comadrona. — A cargo de doña María García Horcas.

Tanto los servicios de especialidades como los de práctico y matrona, serán prestados a los beneficiarios por indicación expresa del médico de la zona correspondiente, el cual extenderá a tal fin el oportuno volante que deberá presentar el beneficiario en encargado del correspondiente Servicio.

Las recetas expedidas por los especialistas serán pasadas a los oficiales del Seguro por el médico de la zona del beneficiario.

En fecha próxima, serán ampliados estos Servicios con los de Cirugía de Urgencia, pulmón y corazón, Pediatría y Puericultura, Análisis Clínico, Radiología, etc.

Del precio que marcan el que vendemos los

Artículos blancos

para este verano, hay un buen margen de beneficio para va. SEPA APROVECHARLO

CALZADOS PEREZ

Sesión de la Comisión Permanente del Exmo. Ayuntamiento Notas militares

OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO EN EL HOSPITAL DEL REY PARA INSTALAR, PROVISIONALMENTE, LOS SERVICIOS DEL DE SAN JUAN

Bajo la presidencia del alcalde, don Carlos Quintana Palacios, se reunió ayer la Comisión Permanente del excelentísimo Ayuntamiento, con el fin de celebrar su acostumbrada sesión semanal.

Asistieron los teniente de alcalde señores López Monfs, López Arroyo, Rojas Gutiérrez, Alvarez Vázquez e Izquierdo.

Se aprobaron en primer lugar, el acta de la última sesión celebrada, la distribución de fondos para el presente mes, que importaba 595.111'18 pesetas y el extracto de los acuerdos adoptados por la Permanente en las sesiones que celebró durante el mes de Junio último.

A continuación se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Resolver a tenor de los deseos de los peticionarios, varios expedientes relativos a ingresos de enfermos en el Hospital provincial, por cuenta del Ayuntamiento.

Conceder una subvención de 250 pesetas a la "Gaceta del Norte" de Bilbao, organizadora este año del V Circuito Ciclista Internacional del Norte de España.

Ceder en el precio de 2.196 pesetas, una faja de terreno de 224 metros cuadrados, sita en la calle de Fernán González, a la Cooperativa de Casas Baratas "El Progreso", y otra de 130'80 metros cuadrados, sita en la calle de Barrio Gimeno, en precio de 589'49 pesetas, al "Liceo Castilla".

Autorizar para extraer arena y piedra de diversos lugares a doña Lucilia Díezgo Mediavilla, D. Guillermo González Ruiz, don Miguel Pérez González, don Emilio del Cerro y don Basilio Alonso.

Aprobar, acordando su pago, la liquidación de los gastos por accidentes de trabajo y reconocimiento facultativo al personal obrero del Ayuntamiento, durante el primer semestre del año en curso, importante 1.780 pesetas.

Conceder a perpetuidad una sepultura en el Cementerio de San José, a doña Angela Sevilla Ortega.

Autorizar a doña Pilar Braceras para abrir al público un establecimiento destinado a la venta de frutas y hortalizas al por menor, en la planta baja de la casa núm. 22 de la calle de la Concepción.

Idem a don Antonio Rodríguez Escribano, para idem idem de un establecimiento con destino a la venta de carnes al por menor, en la planta baja de la casa núm. 25 de la calle del Rey D. Pedro.

Idem a don Teófilo Mamolar Santillán, para abrir otro dedicado a carnicería, en la planta baja de la casa número 41 de la calle de San Juan.

Idem a doña Elena Benito Villate, para abrir otro destinado a la venta de frutas, en la planta baja de la casa núm. 1 de la Barriada del Empecinado (Cruce de San Julián).

Idem a don Gerardo Peraita Peraita, para abrir otro en la planta baja de la casa núm. 5 de la calle de Belorado y destino a la venta de comestibles y vinos envasados, al por menor, prohibiéndole la venta al por mayor.

Especialidad de Tocoginecología. — (Partos y enfermedades de la mujer). En consulta a cargo del doctor don José Carazo Calleja, Héroes del Alcázar, 3.

Especialidad de aparato digestivo. — En consulta a cargo del doctor don Luis Pérez Fadón, Martínez del Campo, 1.

Servicio de practicante. — A domicilio y en consulta a cargo de don Remigio Hernando Manzanares y don Santurino Santamaría Hernando.

Servicio de comadrona. — A cargo de doña María García Horcas.

Tanto los servicios de especialidades como los de práctico y matrona, serán prestados a los beneficiarios por indicación expresa del médico de la zona correspondiente, el cual extenderá a tal fin el oportuno volante que deberá presentar el beneficiario en encargado del correspondiente Servicio.

Las recetas expedidas por los especialistas serán pasadas a los oficiales del Seguro por el médico de la zona del beneficiario.

En fecha próxima, serán ampliados estos Servicios con los de Cirugía de Urgencia, pulmón y corazón, Pediatría y Puericultura, Análisis Clínico, Radiología, etc.

Cine, canciones, lecturas todo lo encontrarás en la revista "Medina".

los servicios del Hospital de San Juan hasta tanto se derriben las edificaciones que ocupa éste actualmente y se construya el nuevo hospital.

El importe de las obras de acondicionamiento del Hospital del Rey se calcula en unas 45.000 pesetas que se satisfarán con cargo al capítulo que se destine como capital fundacional del Hospital de San Juan.

La Corporación quedó entrada de los siguientes documentos:

Lista de donativos recibidos para las atenciones del indicado Centro benéfico:

Exmo. Sr. Capitán general de la Región, don Juan Yagüe Blanco, 1.000 pesetas; Junta provincial de Proyectos de Menores, 236 litros de leche, entregados durante el mes de Junio pasado.

Se acordó transmitir las gracias por oficio a los donantes.

Oficio del director general de la Caja de Ahorros Municipal felicitando al Ayuntamiento por la publicación del Anuario Estadístico Municipal del ejercicio 1944, que contiene, entre otros datos interesantes, los relativos a la estadística de dicha Caja Municipal.

Carta del Alcalde presidente del Ayuntamiento de Villadiego, invitando a la Alcaldía a las próximas fiestas religiosas y demás actos públicos que con motivo de las próximas fiestas patronales de Nuestra Señora y San Roque, se celebrarán en aquella ciudad durante los próximos días 15 y 16 del presente mes.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

CINQUENNAOS

Se conceden, de 0.000 pesetas al comienzo de los festejos de la sexta cumplimentarse don Pascual de las Rivas Azuñeda, agregado a la comandancia de fortificaciones y obras de la sexta región, y de 2.000 el comandante don Luis Mariano Lalanne, del Estado Mayor del sexto cuerpo de Ejército.

PENSIONES

Se declara con derecho a pensión, de 2.100 pesetas anuales a don Cipriano Hernández Luera y doña Gertrudis Hernández Peñalba, de Hinojosa del Rey, y de 795'50, a don Benito Peral Domingo y doña Cecilia Pradales Palopino, de Frentelisendo.

BURGOS hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS corresponde el sábado 31 de Julio de 1915

Por los méritos contraídos en los hechos de armas realizados en Yebel Klauder (zona de Ceuta) el 12 de Noviembre de 1914, le ha sido concedida la cruz roja del Mérito militar pensionada, al teniente de Infantería don Juan Viejo.

Hoy se ha hecho cargo de la brigada de Infantería de esta plaza, el general don Juan Amoedo.

Cumpliendo un acuerdo del Ayuntamiento ha sido nombrado guardia municipal de primera clase el guardia intérprete don Benito Pérez, en recompensa a los excelentes servicios que viene prestando, principalmente al turismo.

El P. Angel María Pérez Cecilia, carmelita descalza, ha sido nombrada Arzobispo-coadjutor de monseñor Bernardo, con derecho a suceder en la diócesis de Verapólis.

Ha fallecido en Calahorra la señora doña Julia Gallardo, esposa de don Manuel García Vélez, notario de aquella localidad.

Luriace
ELÉCTRICA - LUMÍNICA
MADRID, 10 - TELÉF. 2578
BURGOS. -
Instalaciones de luz y fuerza
Reparaciones eléctricas de
maestros y maquinas industriales
Electricidad del automóvil
Carga y reparación de baterías
AEROLAS - MATERIAL - LAMPARAS - ETC

BIBLIOGRAFIA

EL AMOR VIENE DE FUERIA, por Georgia Craig. — Colección Violeta. Editorial Molino. — Precio, 3 pesetas.
Georgia Craig, la autora de EL AMOR VIENE DE FUERIA, ha pergeñado una deliciosa novela sentimental, en la que Norma, su protagonista, una enfermera honrada, leal y generosa, lucha animadamente entre dos amores, a cual más poderoso. Es preciso que ocurrirá un delito para que, como consecuencia del mismo, su bondad y lealtad, siempre puestas en juego, la lleven a un desenlace, tras una serie de episodios, llenos de interés creciente. En la Colección Violeta ocupará esta Linda novela un lugar entre los preferentes.

MUEBLES económicos LARA - TAPIZADOS GENERALISIMO, 13

GUIA PROFESIONAL

José Carazo

Partos y enfermedades de la mujer
del Hospital de Barrantes
y Cruz Roja
Héroes del Alcázar, número 2
Teléfono 1591

CLINICA DENTAL

Domingo Barreiro
Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 7
Santander, 22 y 24. — Teléfono 2432

Hernaez Moliner

ESPECIALISTA NIÑOS
Precedente Casa Salud Valdecilla
Lámpara de Cuarte. — Rayos X
Consulta de 11 a 2 y de 4 a 6 y media
Calle de Santander, 3, 3.º izquierda

ARTURO GIL

Aparato Respiratorio y Corazón
RAYOS X
Consulta de diez a una
Generalísimo Franco, 13 (antes Ista)
Teléfono 2319

ANTONIA CASTILLO

MEDICO
Especialista en partos
Enfermedades de la mujer

Consulta: de 11 a 2 y de 3 a 5
Aparicio y Ruiz, 13, primero, centro
Teléfono 1701. — Burgos

J. VELASCO

PULMON Y CORAZON
RAYOS X
Consulta: de 11 a 2 y de 4 a 5
Santander, 18. — Teléfono 1533

Clínica Quirúrgica

DR. RENEDO
Sra Padre de Cerdanya, 2. — Tel. 2165
CIRUGIA GENERAL
PROSTATA - VIAS URINARIAS
Consulta particular: Pza. Prim, 18
Teléfono 2394. — De 12 a 2

I. LOPEZ SAIZ

Jefe de Clínica del Sanatorio
Psiquiátrico "SAN LUIS"
Enfermedades mentales y nerviosas
HA TRASLADADO SU CONSULTA
Avenida Generalísimo n.º 27, entlo.
Sábados de 11 a 2

GUTIERREZ SESMA

Enfermedades de los niños
Ultravioleta. — Diatermia
Almirante Bonifaz, 19
Consulta: de 10 a 12 y de 5 a 7

V. Ojeda Carcedo

Aparato digestivo y nutrición
Análisis clínicos. — Rayos X, Metabolismo
Consulta: de 10 a 2 y de 3 a 5
Vitoria, 18, 1.º — Teléfono 1367

N. Balmer Diaz-Aguirre

OCULISTA
Vitoria, 18, 1.º, izquierda
Consulta diaria

GUION LOS PADRES Y LA ESCUELA

LAS basadas, refiriéndose a la transcendental ley aprobada en las Cortes en virtud de la cual se fijan los moldes que en el futuro han de caracterizar las tareas escolares, afirmaban que se trataba de una fusión exacta de lo católico y lo español, puesta al servicio del niño y en recíproco beneficio de éste y de la Patria.

Ineludiblemente, en esos cuatro períodos, se asienta la ley de Educación primaria. Es el robustecimiento de la escuela, en lo que tiene de más noble y transencendente. Es el perfeccionamiento de la obra formativa en su valor pedagógico y en su significación cultural. Pero, sobre todo, alcanza una amplitud desconocida, cuyas consecuencias están llamadas a repercutir profundamente en el nivel de cultura de nuestro pueblo.

Queremos hoy, fijándonos en este último aspecto de tan importante problema como es el de la estructura de la futura escuela, destacar el hecho de que como aspiración mínima y punto de partida se fija que por cada 250 habitantes habrá un centro escolar. Y, al hacerlo, señalar el decisivo avance que en orden a la educación infantil este principio fundamental representa. Mas, sobre todo, si se ha de mirar a la eficacia y alcance efectivo de esa aspiración tan legítima, es preciso fijarse en el excepcional valor que para el resultado apetecido tiene la colaboración del padre en la misión tutelar del Estado.

De nada serviría el que éste se preocupara de crear Centros escolares de nada el dotar a éstos de sus correspondientes maestros, de nada impregnar de espíritu fervorosamente católico y recientemente español a la obra que en aquéllos y por éstos ha de desarrollarse, si dentro de la institución familiar no se anida la decidida voluntad de que los niños acudan a la escuela, sobre todo en los núcleos rurales.

Es éste un imperativo categórico cuyo cumplimiento será el máximo factor en el éxito de la obra educadora del Estado. El padre, supremo responsable ante Dios y ante la Patria de la existencia y de la formación espiritual, patriótica y cultural del niño, ha de darse cuenta, de un modo efectivo, real y consciente, de que por parte del Gobierno se ponen a su alcance los elementos necesarios para que su hijo pueda ser un alma cultivada y un corazón ardiente, sostenidos por un cerebro en el cual la enseñanza pueda derramar unas luces que le serán precisas para una existencia fecunda en el orden moral, nacional y utilitario.

Es esta una gran lección que los padres no deben olvidar. Su colaboración con la escuela, imprescindible para la formación integral de la juventud a que aspira el Caudillo, y cuyo fruto tantas venturas proyecta para España.

CORDON
Hoy, a las 8.15-UNICA SESION
Marlene Dietrich
CAPRICO
DE
MUJER
MANANA NO HABRA FUNCION

EL JUICIO CONTRA EL MARISCAL PETAIN

Además de Weygand y Hering, intervinieron como testigos de descargo los generales Gauthier y Georges

París.—A la hora acostumbrada se muy bien algunos asuntos internacionales y en otra dijo que tenía ya 85 años y que no aspiraba a nada".

ACALORADA DISCUSIÓN ENTRE WEYGAND Y REYNAUD

Una vez terminada la declaración de Duchy, el general Weygand ocupó nuevamente el lugar asignado a los testigos. Manifestó que Reynaud se había asombrado por el hecho de que el (Weygand) replicase a sus acusaciones. "No tengo más remedio que hacerlo", subrayó, porque mi conciencia es libre. Reynaud ha mezclado en sus acusaciones con gran habilidad a Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia. El Tribunal debe censurar por sus violentos insultos". A continuación, el general se volvió a Reynaud y le dijo que acusar a alguien de falta de patriotismo es un verdadero insulto. Con estas palabras se entablió nuevamente una acalorada discusión entre Weygand y Reynaud, a pesar de la advertencia del presidente del Tribunal.

Reynaud contestó irritado al testigo que no le había insultado y que lo podía demostrar. Reynaud continuó diciendo que las noticias que llegaron a su conocimiento antes del armisticio le convencieron de que Weygand ambicionaba el Poder. "Durante mi detención en las cárceles 'nazis' —afirmó— Gamelin me contó cómo al día siguiente de haber sido nombrado Weygand generalísimo celebró con él una entrevista en la cual le manifestó que era preciso acabar con la política y con los políticos, pues tan mala era la una como los otros". Estas manifestaciones de Reynaud fueron acogidas con risas por parte del público.

DRAMATICA ESCENA

A continuación se produjo una dramática escena, cuando Reynaud y Weygand se enfrentaron a poca distancia, pero evitando cuidosamente de mirarse a la cara. El general preguntó con desprecio si había terminado y Reynaud contestó que no, añadiendo que después de regresar de Alemania supo por el secretario de Mandel que Weygand había declarado en una reunión celebrada antes de la guerra que los ministros del Gobierno francés eran unos ineptos y que debían ser fusilados.

Weygand, presa de un ataque de nervios y dando patadas en el suelo, contestó a gritos que nunca había dicho tal cosa. El fiscal, también a grandes voces interrumpió la discusión y preguntó a qué venían estas repetidas discusiones, puesto que Weygand sería juzgado tan pronto como terminase la vista del proceso contra el mariscal Petain y entonces se podrían discutir estas cuestiones.

A pesar de las voces del fiscal, Reynaud insistió y dijo que de todos los países que luchaban contra Alemania, el único que solicitó el armisticio fue Francia, no obstante tener la segunda flota del Mundo y ser el segundo imperio. Weygand le interrumpió y dijo que como Francia era una República no tenía nada de lógico que continuase luchando por un imperio. Sin dejarle casi terminar la frase, Reynaud exclamó que el Tribunal se hallaba en presencia del general que deseaba el armisticio, a toda costa, continuando un largo discurso cargado de reproches a Weygand. En medio de la mayor confusión, el fiscal manifestó que el juicio sería interminable si no cesaban estas discusiones.

No obstante los esfuerzos del presidente del Tribunal y del fiscal para cortar la disputa, Weygand insistió en que no tenía más remedio que contestar. "Cuando se celebre la vista de mi proceso —declaró dirigiéndose a Reynaud— sólo pediré al Tribunal una cosa: que se ponga en claro todo y no se juegue con las acusaciones confusas. Cuando Reynaud no estaba en condiciones de llevar sobre sí toda la carga, nos llamó a Petain y a mí. Yo no tuve inconveniente en adaptar parte de esa carga. Reynaud no se atrevió a arrastrar la responsabilidad y, como primer ministro cometió el mayor crimen en que puede incurrir un gobernante, al votar que el Gobierno renunciase al Poder. Reynaud ni siquiera se atrevió a votar. Se absueto e intentó ir a Washington como embajador. Ahora tiene la villanía de ensuciar de traición. Si persiste en

su actitud me negaré a hablar en el juicio contra mí".

Esta última observación del general produjo grandes murmullos entre el público y el presidente del Tribunal, indignado, pidió energicamente que se guardase silencio. Reynaud pidió permiso para contestar una vez más a Weygand, pero el presidente, agotada ya su paciencia, dijo que daba por terminado el incidente.

SE RESTABLECE EL ORDEN

Restablecido el orden en la sala, el abogado defensor de Petain pidió autorización para leer una carta del almirante Leahy, ex-embaixador de Estados Unidos en Vichy, escrita en Inglaterra, a lo que se accedió; a pesar de la protesta del mismo miembro del jurado que pidió a su vez se le concediese permiso para leer la carta de un deportado político. Durante este tiempo, Weygand permaneció en el banquillo de los testigos.

UNA CARTA DEL EX-EMBAJADOR DE LOS ESTADOS UNIDOS EN VICHY

La carta de Leahy, que tiene fecha 22 de Junio, está redactada en los siguientes términos: "Hoy me han entregado su carta por mediación de un amigo de ambos y me he enterado de su difícil situación. Me es imposible intervenir en los asuntos nacionales franceses. Mi conocimiento de su actividad hacia el Eje se limita al período comprendido entre Enero de 1941 y Abril de 1942. En esa época estimo mucho su devoción. Con frecuencia me manifestó usted que esperaba que los alemanes serían aniquilados. Algunas veces, cuando no atendía mis consejos de resistir las demandas del Eje, afirmó usted que era porque temía las represalias contra el pueblo francés. Estoy convencido de que su objetivo primordial era proteger a sus compatriotas. Sin embargo, debo recordarle que su negativa a hacer nada contra el Eje causó perjuicios a Francia".

Al terminar, el presidente manifestó, dirigiéndose a Petain, que el almirante norteamericano dice que su actuación causó daño a Francia. El abogado defensor protestó, afirmando que a excepción de esa línea de censura, toda la carta es de alabanza.

DECLARACION DEL GENERAL HERING

Seguidamente ocupó el banquillo de los testigos el general Hering, ex-gobernador militar de París, como cuarto testigo de descargo.

Hering declaró que Petain mientras fué ministro de la Guerra pidió 800 millones de francos para adquirir armamento e hizo resaltar la importancia de la motorización. Afirmó también que Petain nunca intervino en política y que en Noviembre de 1942, éste le dijo que había decidido permanecer al frente del Poder, porque el piloto debía estar al lado del timón durante la tormenta".

En medio de los murmullos de desaprobación de los miembros del jurado, el general Hering declaró que Petain salvó a Francia y evitó que corriera la misma suerte que Polonia. "Al mismo tiempo —insistió— que rechazó todas las demandas alemanas para ocupar África del Norte, permitió de esta forma que los aliados realizasen sus desbarcos". A continuación puso de relieve que el mariscal fué justo y humano y que su permanencia en Francia hizo viable la liberación.

El general De Gaulle —afirmó— no debe olvidar los grandes servicios que prestó el mariscal Petain al hacerse cargo del poder cuando tenía 86 años de edad. Las misiones de Petain y de De Gaulle eran complementarias.

El testigo continuó su declaración y afirmó que el mariscal realizaba un doble juego, que no tenía libertad para elegir y que odiaba a Hitler. Subrayó también que era un buen juez de los hombres y que De Gaulle y él se admiraban mutuamente.

EL GENERAL PAUL GAUTHIER

A continuación prestó declaración el general Paul Gauthier, que ha llegado recientemente de Alemania donde ha estado cinco años detenido y que hizo una detallada enumeración de los esfuerzos realizados por el mariscal para preparar militarmente a Francia para la guerra.

EL GENERAL ALFONSO GEORGES

Por último, ocupó el banquillo de los testigos el general Alfonso Georges, quien mandó las fuerzas francesas del sector Norte en 1940. Comenzó su declaración hablando del armisticio y dijo que los alemanes eran numéricamente superiores y que tenían gran superioridad en divisiones blindadas y en aviación.

"El 4 de Junio —dijo— habíamos perdido 64 divisiones, es decir, la mitad de nuestros efectivos, y a mediados de Junio, el ejército francés que se retiraba consistía únicamente en 400.000 hombres, agotados e incapacitados para continuar la lucha". Finalmente, y durante el interrogatorio, el testigo manifestó que Churchill le dijo el 8 de Enero de 1941 que en el mes de Junio de 1940, después de librarse la batalla de Francia, Inglaterra no tenía armas. "El armisticio —le dijo Churchill— fué para nosotros una ventaja".

A las seis de la tarde, el presidente del Tribunal aplazó la vista del proceso hasta mañana. —Ese.

Oposiciones restringidas a escuelas en localidades de 10.000 y más habitantes

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará hoy, entre otras, las siguientes disposiciones:

Asuntos Exteriores.—Decreto concediendo la gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica al embajador del Perú en España, don Ricardo Rivera Schreiber.

Dirección general de enseñanza primaria.—Convocando oposiciones restringidas a escuelas nacionales en localidades de 10.000 y más habitantes.



SEÑOR AVICULTOR:

Si a Vd. le interesa ganar más dinero, empiece hoy mismo a dar la fama.

Harina de pescado "RUVEL"

a sus aves y ganado vacuno

Máximo rendimiento, mínimo costo

Julio Ruiz de Velasco
Avda. de José Antonio, 12. BILBAO
Representante en BURGOS:
ENRIQUE VILLA MATIENZO
Lain Calvo, M. primero

Arnedillo

FONDA Y CAFE

Hijos de Marrodán Lázaro

La más próxima al Balneario

LAS ULTIMAS NOVEDADES EN BISUTERIA

VAQUERO

ALMIRANTE BONIFAZ, 8

Balneario de Ledesma

(Nueva instalación de estufa natural)

REUMATISMO - CATARROS - PIEL

Automóvil en la Estación e Salamanca al Balneario

Temporada oficial: 15 de Junio al 30 de Septiembre (C. S.)

Teatro Principal
Butaca 3 pesetas
Ultimo día
Compañía Dominguez Luna
Que viene mi marido! General 50 cént.
de Arribes

Hoy, a las 8 y 11 noche
Funciones de homenaje y en honor de
MARIA FERNANDA LADRON DE GUEVARA - AMPARITO RIVELLES
LA MUJER X de Arribes

El drama en cuatro actos
2. Fin de Festas por Amparito Rivelles: LO QUE TU QUIERAS

2. Fin de Festas por Amparito Rivelles: LO QUE TU QUIERAS

2. Fin de Festas por Amparito Rivelles: LO QUE TU QUIERAS

2. Fin de Festas por Amparito Rivelles: LO QUE TU QUIERAS

2. Fin de Festas por Amparito Rivelles: LO QUE TU QUIERAS

2. Fin de Festas por Amparito Rivelles: LO QUE TU QUIERAS

2. Fin de Festas por Amparito Rivelles: LO QUE TU QUIERAS

2. Fin de Festas por Amparito Rivelles: LO QUE TU QUIERAS

2. Fin de Festas por Amparito Rivelles: LO QUE TU QUIERAS

2. Fin de Festas por Amparito Rivelles: LO QUE TU QUIERAS

2. Fin de Festas por Amparito Rivelles: LO QUE TU QUIERAS

2. Fin de Festas por Amparito Rivelles: LO QUE TU QUIERAS

2. Fin de Festas por Amparito Rivelles: LO QUE TU QUIERAS

2. Fin de Festas por Amparito Rivelles: LO QUE TU QUIERAS

2. Fin de Festas por Amparito Rivelles: LO QUE TU QUIERAS

2. Fin de Festas por Amparito Rivelles: LO QUE TU QUIERAS

2. Fin de Festas por Amparito Rivelles: LO QUE TU QUIERAS

2. Fin de Festas por Amparito Rivelles: LO QUE TU QUIERAS

2. Fin de Festas por Amparito Rivelles: LO QUE TU QUIERAS

2. Fin de Festas por Amparito Rivelles: LO QUE TU QUIERAS

2. Fin de Festas por Amparito Rivelles: LO QUE TU QUIERAS

2. Fin de Festas por Amparito Rivelles: LO QUE TU QUIERAS

2. Fin de Festas por Amparito Rivelles: LO QUE TU QUIERAS

2. Fin de Festas por Amparito Rivelles: LO QUE TU QUIERAS

2. Fin de Festas por Amparito Rivelles: LO QUE TU QUIERAS

2. Fin de Festas por Amparito Rivelles: LO QUE TU QUIERAS

2. Fin de Festas por Amparito Rivelles: LO QUE TU QUIERAS

2. Fin de Festas por Amparito Rivelles: LO QUE TU QUIERAS

2. Fin de Festas por Amparito Rivelles: LO QUE TU QUIERAS

2. Fin de Festas por Amparito Rivelles: LO QUE TU QUIERAS

2. Fin de Festas por Amparito Rivelles: LO QUE TU QUIERAS

2. Fin de Festas por Amparito Rivelles: LO QUE TU QUIERAS

2. Fin de Festas por Amparito Rivelles: LO QUE TU QUIERAS

2. Fin de Festas por Amparito Rivelles: LO QUE TU QUIERAS

2. Fin de Festas por Amparito Rivelles: LO QUE TU QUIERAS

Los deportes

Se han inscrito hasta la fecha, 87 corredores para participar en el V Circuito Ciclista del Norte

Burgos será final de la segunda etapa y punto de partida de la que se correrá, contra reloj, hasta Miranda

La excepcional importancia del V Circuito Ciclista del Norte de España, comienza a disputarse el próximo domingo sobre las prolongadas calles de las provincias de Bilbao, Santander, Burgos, Logroño, Navarra, Guipúzcoa y Alava, ha sido comprendido, ya desde su anuncio de celebración, por los aficionados al ciclismo de España entera y los de todo el mundo norteamericano. El apasionamiento que reina en los comentarios que se formulán ante esta prueba sobrepasa a la de otras ediciones anteriores, pues en verdad, la clase el número de participantes, dan mucho campo a toda serie de conjeturas, sobre el resultado de cada una de las etapas y el final de la carrera. Hasta la fecha, el número de inscritos se eleva a la asombrosa cifra de 87. Acuden al Circuito corredores de toda España que militan en las más diversas categorías. Véase por ejemplo el número de provincias que están representadas en esta prueba: Vizcaya, Santander, Guipúzcoa, Valencia, Zaragoza, Alava, Cataluña, Gascón, Mallorca, Madrid, Valladolid, Segovia, Asturias, León, Navarra, Granada y Burgos.

Procedentes de cada una de estas provincias llegarán durante el próximo viernes y sábado a la capital bilbaína, cerca de un centenar de animosos muchachos dispuestos a "devorar" jinetes sobre sus caballos de acero, los mil y pico de kilómetros de que consta la prueba.

Junto a ellos, un lote escogido de extranjeros, y entre estos los suizos Naef, hermanos Weindermann y Kern y los portugueses Rebelo y Brum. Posiblemente también alguna otra figura más del ciclismo europeo.

A la vista de tan destacados participantes, podemos augurar, sin temor a equivocarnos, el mayor éxito deportivo y económico a esta carrera que con tanto esfuerzo y sacrificio ha montado nuestro querido colega "La Gaceta del Norte".

Burgos se apresta, con esta su hospitalidad característica, a acoger cariñosamente a los organizadores y participantes en el Circuito, que llegarán en el mismo campo los conjuntos de nuestra ciudad alrededor de la una "S. E. S. A." y de la Delegación N. S.

VERDADERA LIQUIDACION

NADA DE SALDOS

NEMON vende, desde hoy, a precios de fábrica, todos los calzados de la actual temporada.

| | | |
|-------------------|-------|-----------|
| Los de caballero, | de 90 | Pts. a 72 |
| Los de señora, | de 80 | " a 64 |
| Los de " | de 70 | " a 56 |
| Los de " | de 60 | " a 48 |
| Los de " | de 52 | " a 41 |
| Los de " | de 35 | " a 28 |
| Los de " | de 28 | " a 22,40 |

Calzados NEMON, San Juan, 65

Viguetas CASTILLA su fábrica
única por sus cualidades



Almacenes JOSE CAMARA-Ingeniero de Caminos
Carretera de Arcos 10 - Teléfono 1888 - Burgos

El porcentaje de fondo del plus de cargas familiares en la Banca privada se eleva al veinte por ciento

Normas sobre el comercio de la carne e industrialización del cerdo

Madrid.—El "Boletín Oficial del Estado" publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Presidencia del Gobierno.—Se nombra a don Julián Francisco González del Agua, jefe de los servicios de Correos de la zona del Protectorado.

Hacienda.—Se convocan oposiciones para cubrir hasta veinte plazas de alumnos de la Academia Oficial de Aduanas.

Trabajo.—Se modifica el artículo 37 del vigente Reglamento Nacional de Trabajo en la Banca privada en el sentido de que el régimen de previsión aplicable a su personal, deberá establecerse sobre la base de cajas de empresa, siempre que se ocupe un número de empleados superior al que oportunamente se fije. El porcentaje del quince por ciento que señala el párrafo segundo de la primera disposición adicional del expresado reglamento para constituir el fondo de plus de cargas familiares, se entenderá elevado al veinte por ciento, a partir de primero de Julio pasado, debiendo procederse en el plazo de dos meses a hacer las oportunas rectificaciones.

Industria y Comercio.—Comisión general de Abastecimientos y Transportes: Circular por la que se dictan normas sobre el comercio de la carne y de la industrialización del cerdo. Se mantiene la libertad de contratación y precio del ganado de abastos y vida de las especies vacuno, lanar, cabrío y de cerda. También se mantiene la intervención en la circulación

y del ganado de cerda. Las carnes y bocados, con la única excepción de los Ejércitos de tierra, mar y aire.

La carne estará sujeta igualmente a los precios máximos de venta que resulte de aplicar lo establecido en la circular de la Comisión General, número 520 de fecha 25 de Mayo de 1945. Los precios de venta al público que han de regir para el tocino y la manteca, tanto fumada como en rama, serán los siguientes: para el primero, 11'55 pesetas kilo, y para la segunda, 15'30 pesetas.—Cifra.

Premios fin de Bachillerato y Peritaje mercantil

Se crean 210 por la Jefatura central de enseñanza del Frente de Juventudes

Madrid.—Nuestro Movimiento a través del Frente de Juventudes, pretende realizar en la preparación profesional de la juventud española una labor fecunda y decisiva, aspira a que los estudiantes afiliados en el Frente de Juventudes destaquen de manera singular en los Centros de enseñanza,

al par que los mejores combatiéntes de una fe política; los mejores alumnos de la enseñanza media.

Para ello y como aliciente y premio a quienes cumplieron sus deberes políticos, que realizan conjuntamente una tarea de estudio que les capacite para el más elevado servicio de la Patria, se crean, a través de la Obra de Ayuda juvenil, los "Premios nacionales y provinciales fin de Bachillerato y Peritaje mercantil con las máximas calificaciones académicas.

Estos premios tienen por objeto cubrir las necesidades económicas causadas por la obtención del título y gastos que se producen al terminar los estudios.

Se conceden 200 "Premios provinciales fin de Bachillerato y Peritaje mercantil", consistentes en el pago del título, para camaradas que, reuniendo las condiciones anteriores, les sigan en méritos.

Se asignan cinco premios a la provincia de Burgos.

Los premios provinciales se concederán por el delegado provincial, a propuesta del jefe de Centros de enseñanza y previo informe de las Juntas de gobierno de Ayuda juvenil, reunidas a tal efecto con la totalidad de sus miembros.

Los premios nacionales se adjudicarán por el delegado nacional del Frente de Juventudes entre los camaradas que hayan obtenido la máxima puntuación en cada provincia, a propuesta de la Jefatura de la Obra nacional de Ayuda juvenil.

Los camaradas que sean beneficiarios de estos títulos cederán su premio provincial a favor de los que hubiesen quedado en primer lugar sin premio en la provincia respectiva.

Se precisará para optar a los mismos reunir las siguientes condiciones:

a) ser español; b) ser afiliado a las Falanges juveniles de Franco; c) haber terminado en el presente curso escolar los estudios de Bachillerato con validez, Peritaje mercantil con validez o acreditar estar realizando estudios de profesorado mercantil.

Fijadas estas condiciones indispensables, se dará preferencia: a) a los que tengan mejor expediente académico; b) a los que se hayan distinguido por los servicios prestados al Frente de Juventudes.

Se precisará presentar por los camaradas los siguientes documentos: solicitud dirigida al jefe de Centros de enseñanza de la provincia, mediante impreso que facilitarán los Servicios provinciales de Ayuda juvenil; informe del jefe de la centuria en que se encuentre encuadrado el solicitante; certificado de estudios; informe del jefe de enseñanza provincial.

Se concede un plazo de admisión de solicitudes del 1 al 30 de Octubre, debiendo entregarse las mismas en las jefaturas de Centros de enseñanza provinciales respectivas.

Los premios provinciales serán concedidos el día 15 de Noviembre.

BAR SUIZO

mediante su reforma le ofrece un ambiente nuevo y agradable y un servicio que Vd. encontrará exquisito.

Diseñar para su estómago colo
cinturón de siete centímetros ELEVADOR ABDOMINAL HERNISAN
porque de un modo cómodo y práctico eleva el estómago e intestinos a su posición normal evitando las engorrosas fajas. (Patente Invención 163373) Consulte al médico. (C. C. S. 7297) AVISO: Visita en BURGOS jueves 9 Agosto de 10 a 1 consultorio doctor don Alfonso de la Fuente, calle Moneda 15 y 17. En PALENCIA miércoles 8 de 10 a 1 consultorio doctor don Manuel Aguilar, calle Mayor, 28, según sus prescripciones.
"HERNISAN" (ESTUDIO ORTOPEDICO) BALMES, 104, BARCELONA

Motores, grupos bombas, material de alta y baja tensión

ELECTRICIDAD EN GENERAL

Grandes descuentos a revendedores y Centrales
CONSULTEN PRECIOS

SATTANER

Moneda, 14

BURGO:

Aroma inconfundible

Aspire usted el delicadísimo perfume de la Colonia Flores del Campo. Es como una caricia de flores recién cortadas. De gran fijeza.



FIJADOR FLORALIA
Lo mejor para el cabello

Diario de Burgos

Cada d
una cosa

Los campos de concentración de prisioneros son trasladados por el Gobierno japonés a las zonas afectadas por los bombardeos

EE.UU. advierte que los culpables de tal decisión serán incluidos en las listas de "criminales de guerra"

Washington.—El departamento de Estado ha hecho público que el Gobierno japonés está utilizando prisioneros de guerra y personas civiles internadas, de nacionalidad norteamericana, como rehenes, por el hecho de haber trasladado los campos de concentración a las zonas estratégicas que son afectadas por los bombardeos aéreos aliados. Manifiesta dicho Departamento que esta política es "persistente, metódica y deliberada", habiéndose abandonado la esperanza de hacerla modificar, por lo cual se prevé mayores contingentes de norteamericanos indefensos que serán trasladados a dichas zonas.

Por mediación de la legación suiza en Tokio, el Gobierno de los Estados Unidos ha advertido que "ningún japonés podrá eludir su responsabilidad por haber expuesto a los internados civiles al peligro". Tal declaración indica también que los culpables serán incluidos en la lista de delincuentes de guerra. El departamento de Estado ha llamado la atención sobre una emisión de Radio Tokio, según la cual un campo de concentración de prisioneros norteamericanos había sido alcanzado por las bombas el jueves último. El público ha sido advertido por el mencionado organismo norteamericano de que debe prepararse para tener conocimiento de cosas aún peores, cuando las tropas invadan el Japón.—Efe.

Doscientos cincuenta barcos japoneses destruidos en un periodo de 25 días

Continúan los intensos bombardeos de la aviación norteamericana contra objetivos nipones

Guam.—Aviones norteamericanos con base en portaaviones, destruyeron o averiaron otros 89 aparatos y ocho barcos japoneses, entre ellos un crucero y dos destructores, en el curso de nuevos ataques efectuados el lunes contra la zona central de la isla de Hondo. Mientras tanto, las superficies, en una atrevida operación, han lanzado más de 600.000 proyectiles en 12 ciudades japonesas, que serán próximamente bombardeadas, notificando que sus residentes deberán evacuarlas si quieren escapar a los posibles riesgos de la muerte y la destrucción. Es la segunda vez en cinco días que la XX fuerza aérea anuncia ataques por adelantado.

Pocas horas después, un comunicado de Nimitz informa que los aviones del almirante Halsey, que habían atacado la zona de Tokio el lunes por la mañana, habían desplazado su actividad hacia el Sur, atacando una zona de 110 kilómetros, desde Nagoya, al Noroeste, hasta la base naval de Maizuri, en el mar interior del Japón. Nimitz no hace mención de nuevos ataques de la flota que en tres semanas ha infligido a los japoneses la pérdida de 1.346 aviones y 1.031 buques. Se ignora el paradero de la flota desde hace 48 horas, pero Tokio dice que continúa merodeando cerca de la costa, en preparación de nuevos ataques.—Efe.

INTENSA ACTIVIDAD AÉREA NORTEAMERICANA

Manila.—Bombardeos y caza-bombardeos pertenecientes a las fuerzas aéreas del Extremo Oriente, han hun-

dido seis buques enemigos y causado varios e incendiaron tres embarcaciones auxiliares. Los aparatos de tipo "Michell" operaron en las mismas aguas, hundieron dos pequeños buques mercantes y un gran petrolero, a más de haber obligado a encallar a un mercante de seis mil toneladas.

Ochenta aviones cazabombarderos, pertenecientes a la VII fuerza aérea, intervinieron en el ataque contra el centro ferroviario de Sendai en la parte meridional de Kiusiu. Otros barcos fueron hundidos en el estrecho entre Corea y Kiusiu, y cerca de Kuantán (Malaya).

Prosiguiendo los ataques contra los aeródromos de las islas metropolitanas cerca de un centenar de aviones causaron grandes incendios en los cobertizos y talleres en el aeródromo de Omura. Los aeródromos indochinos fueron bombardeados también.

En E. rneo, fuerzas de la séptima división australiana, continuaron cañoneando las posiciones del camino de Samarinda, a unos 16 kilómetros al Noroeste de Balik Papán.—Efe.

HAN COMENZADO con gran brillantez las fiestas colombinas

Huelva.—Las fiestas colombinas conmemorativas de la partida de las carabelas de Colón han comenzado con extraordinaria animación. Varias bandas de música recorrieron las calles al amanecer, tocando dianas. En el recinto de la feria, muy iluminada, se han levantado artísticas y numerosas casetas. Mañana llegarán a la ciudad las autoridades invitadas. Por la tarde se celebrarán regatas y a las ocho y media, se procederá en Palos de la Frontera, a la inauguración de un monumento a Martín Alonso Pinzón que la Diputación ha donado al histórico pueblo.

El día tres se celebrará la misa evocadora de la que oyeron Colón y demás navegantes, antes de la partida.

A continuación la Sociedad Colombina onubense celebrará solemne sesión en el patio mudéjar del Monasterio. Don Julio Guillén disertará sobre "Nacionalidad de Colón".—Cifra.

El presidente de Colombia ratifica su dimisión ante el Senado

Renuncia a su cargo el ministro de Hacienda de la Argentina, don Alfonso Irigoyen

Un ministro ecuatoriano retira su anunciado ceso

Bogotá.—El presidente López ha confirmado su renuncia ante el Senado y éste ha nombrado una comisión para estudiar su propuesta, en el término de tres días. Los diarios anuncian que Lleras se encargará de la presidencia el próximo día 7.

DIMITE IRIGOYEN

Buenos Aires.—El ministro de Hacienda de la Argentina, Alfonso Irigoyen, ha dimitido, según informa el periódico "Crítica".—Efe.

UN MINISTRO ECUATORIANO RETIRA SU DIMISIÓN

Quito.—A ruegos del presidente Velasco, el ministro Carlos Guevara Moreno, que había presentado su dimisión con carácter irrevocable, ha retirado ésta. El nuevo canciller, Trujillo, es esperado en la próxima semana.—Efe.

La U. R. S. S. pide que los alemanes reciban un trato más riguroso por parte de los aliados

Los rusos han efectuado la depuración política y la destrucción del potencial bélico germano con la mayor minuciosidad

Londres.—En determinados círculos de esta capital, dice un redactor diplomático de la Agencia Reuter, se opina que la delegación soviética en la conferencia de Potsdam insistirá en que los alemanes residentes en las zonas de ocupación británica y norteamericana reciban un trato más energético con el fin de que la situación económica allí no alcance un nivel más elevado que en la zona de influencia soviética.

Parece seguro que tanto la depuración política de los elementos nacionalsocialistas como la destrucción del potencial bélico alemán en la zona rusa se han llevado a cabo con la mayor minuciosidad, aunque esto significa un descenso muy pronunciado del nivel de vida de los alemanes y la creación de agudos problemas económicos.

Moscú, evidentemente, considera con ascienda la propia disparidad existente entre las condiciones económicas en Alemania septentrional y oriental y sospecha que los aliados están a punto de repetir el error que cometieron después de la primera guerra mundial, o sea, dejar a Alemania una suficiente capacidad para resarcirse.

Efe

Un tornillo de dentista que elimina el ruido, la vibración y el calor

Chicago.—Ha sido inventado un tornillo de dentista que elimina el ruido, la vibración y el calor. El inventor del aparato, el Robert E. Black, ha declarado que basa en una corriente muy fina comprimido en el que se ha marcado dividido. Este agente actúa sobre las superficies duras de influencia sobre las encías. No ha comenzado la producción al tiempo del nuevo tornillo. Los pacientes han sido tratados con él al tornillo de dentista actualmente.

Efe

La conferencia de los "tres grandes"

(Viene de primera página)

SE ESPERA ALGO MUY IMPORTANTE EN RELACION CON LA POLITICA RUSA PARA CON TOKIO

Washington.—En los centros oficiales de esta capital se especula grandemente sobre si la declaración de los tres grandes tratará o no de la entrada de Rusia en la guerra del Pacífico. Se concede gran significación a la intensificación de la censura berlinesa en este último día de la conferencia y la opinión más extendida es que el comunicado ha de anunciar algo muy importante en relación con la política rusa para con Tokio.—Efe.

SATISFACCION EN LOS CICLOS LABORISTAS LONDINENSES

Londres.—Los círculos laboristas de esta capital expresan gran satisfacción ante la perspectiva de un margen de acuerdo en Potsdam "mucho mayor que el miércoles pasado, cuando, al interrumpirse la conferencia para que pudieran huirse los delegados británicos en su país en el momento de hacerse público el resultado de las elecciones, suponían los círculos diplomáticos que las discusiones habían llegado a un punto muerto".

Se afirma que después de oída la delegación polaca que fué a Potsdam, por los ministros de Asuntos Exteriores de los "tres", Molotov se erigió en defensor de las pretensiones de llevar la frontera occidental de Polonia hasta el Neisse de Gorlitz y el Oder, incluyendo dentro de ellas, además, la ciudad de Stettin, situada en la orilla izquierda del último río citado.

TRUMAN PREPARA UN INFORME

Potsdam.—El presidente Truman prepara un detallado informe para el pueblo norteamericano, que dará a conocer por radio personalmente.

SE NIEGA TERMINANTEMENTE QUE LA CONFERENCIA HAYA FINALIZADO

Berlín.—El portavoz militar de la conferencia ha negado en forma terminante —según informa la Agencia United Press— que aquella haya finalizado.—Efe.

RADIO PARIS ANUNCIA QUE LA CONFERENCIA HA TERMINADO

Londres.—Radio Paris comunicó esta noche:

El ministro del Aire en Málaga

Málaga.—Poco después de la una de la tarde, llegó en avión el ministro del Aire, general González Gallarza. En el aeródromo del Rompedizo, esperaban al ministro el coronel jefe del sector aéreo de Málaga, el gobernador civil, el gobernador militar, alcalde, comandante de Marina y otros jefes y oficiales de aviación.

Una compañía, con bandera, escuadra y banda de música, rindió al general González Gallarza los honores de ordenanza. El ministro pasó revista a las tropas en unión de las autoridades que le recibieron y seguidamente, emprendió viaje a Málaga para trasladarse a su finca de Pedralojos, donde pasará una temporada de descanso.—Cifra.

Dos atracadores muertos por la guardia civil al frente a ésta armados de pistolas

Valladolid.—En la mañana de ayer se tuvo conocimiento en esta ciudad que en el kilómetro 200 de la carretera Madrid-Santander, entre Valladolid y Cabezón, habían sido atracados tres hombres, que en un carro se dirigían a la ciudad por dos individuos armados de pistolas, los cuales, después de registrarlos y desposeerlos de sus pertenencias les amenazaron de muerte si les denunciaban. Puesto el caso en conocimiento de la comandancia de la Guardia Civil de Valladolid, salieron inmediatamente para el lugar del atraco el primer jefe de la comandancia con personal del servicio de formación y fuerzas disponibles de la misma. Ante el asedio de la fuerza que les seguía de cerca, los atracadores se refugiaron en una fábrica de harina próxima al pueblo de Castronuño, quedándose en una turbina de la misma. Al verse sorprendidos por la fuerza, los malhechores hicieron uso de sus pistolas, entablándose un tiroteo del que resultaron muertos los atracadores. Se trata de dos habitantes de Málaga.—Cifra.

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

<p